



INFORME ANUAL DE
RESULTADOS DEL PLAN
NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
DE RESIDUOS
2017
EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE RESIDUOS EN PRODUCCIÓN PRIMARIA 2017

En el PNIR del año 2017 se analizaron 45.283 muestras los que supone casi un 4% más de lo previsto inicialmente.

- **Plan de producción respecto a la Directiva:** Se cumple la Directiva para todas las especies /productos excepto para acuícola, caza de granja, caza silvestre y porcino. (sombreado en rosa en la tabla).
- **Realizado respecto a lo planeado:** se incumple lo planeado en Acuicultura, y cunicultura.
- **Realizado respecto obligado por Directiva:** se incumple la directiva para acuicultura (faltan 6 muestras), caza de granja (faltan 92 muestras), (sombreado en verde en la tabla).

ESPECIES/ PRODUCTOS	MÍNIMO MUESTRAS DIRECTIVA	PLAN PRODUCCIÓN PLANEADO		MUESTRAS REALIZADAS	% CUMPLIMIENTO PLAN
		Muestras	Análisis		
ACUÍCOLA	698	694	7.440	692	99,71%
APÍCOLA	196	200	4.660	209	104,50%
AVÍCOLA	7.235	7.263	89.958	7.741	106,58%
HUEVOS AVÍCOLA	782	786	13.024	821	104,45%
BOVINO	9.336	9.419	98.167	9.853	104,61%
BOVINO LECHE	453	455	17.042	700	153,85%
CAPRINO LECHE	-	42	704	59	140,48%
CAZA DE GRANJA	100	6	58	8	133,33%
CAZA SILVESTRE	100	115	270	118	102,61%
CUNÍCOLA	270	432	4.492	411	95,14%
EQUINO	-	218	1.899	271	124,31%
OVINO LECHE	-	53	1.141	56	105,66%
OVINO / CAPRINO	1.562	1.879	20.947	2.000	106,44%
PORCINO	22.209	22.131	226.668	22.344	100,96%
TOTAL	42.941	43.693	486.470	45.283	104%

Tabla 1: Muestreo dirigido total PNIR 2017 (explotación + matadero)

Del total de muestras, se toman en explotación 6.114, lo que supone tan solo un 14%.

ESPECIE	SUB EXPLOTACIONES TOTALES (UNIVERSO)* DATOS REGA	SUBEXPLORACIONES PROGRAMADAS	MUESTRAS PROGRAMADAS	TOTAL DE MUESTRAS NO PROGRAMADAS (por sospecha)	MUESTRAS PROGRAMADAS NO REALIZADAS
ACUICULTURA		120	329	3	6
APICULTURA	30.316	134	154	0	6
AVES	9.557	417	645	19	16
BOVINO	92.905	1.093	2865	92	8
BOVINO LECHE	16.550	534	437	110	4
OVINO+ CAPRINO	142.196	76	112	11	5
OVINO+ CAPRINO LECHE	12.188	32	57	4	0
PORCINO	50.457	561	878	16	11
TOTAL		2.967	5.477	255	56

Tabla 2: explotaciones controladas por especie y número de muestras tomadas 2017

En el gráfico 1 se observa la distribución de muestras en explotación por especies y productos animales (leche y miel). El mayor porcentaje de muestras en producción primaria corresponde con las especies de animales de mayor producción (bovino, porcino y avícola) y para la leche de bovino. Subrayar que todo el muestreo de PNIR de leche se efectúa en producción primaria para garantizar su origen.

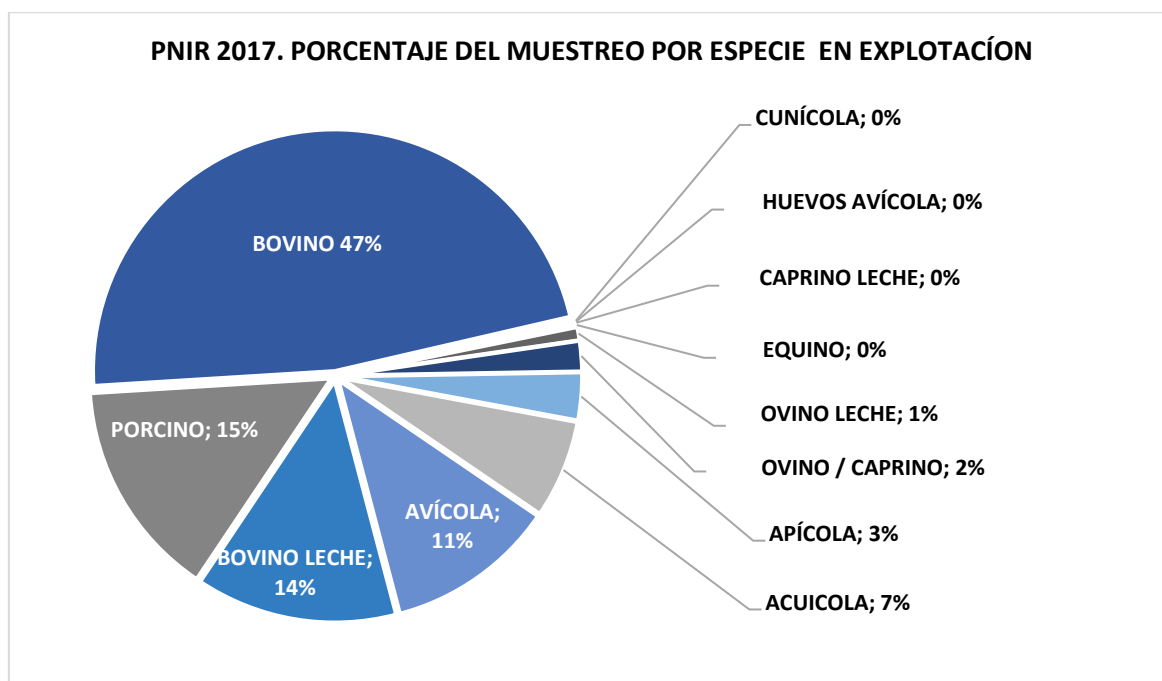


Gráfico 1. Muestras en explotación: número y porcentaje por especie.

Como se puede observar en los gráficos 2 y 3, este programa está centrado en el control de residuos en establecimiento alimentario y en concreto en matadero, por lo que el número de muestras y resultados positivos es muy inferior en producción primaria teniendo en cuenta además, que solo se busca en animal vivo el grupo A (prohibidos) y el grupo B en productos animales (leche y miel).

El porcentaje de resultados no conformes en explotación en 2017 es del 17% con respecto al total.

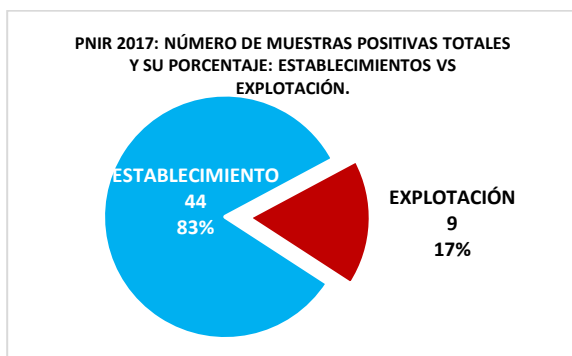


Gráfico 2. Número muestras positivas totales.



Gráfico 3: Total de muestras realizadas.

Con respecto a los resultados no conformes en producción primaria, se han producido en **acuicultura, avicultura, ovino/caprino, bovino y leche**. En el gráfico 4 se observa su número absoluto y el % que suponen respecto al total de muestras positivas.

Los resultados positivos en explotación ganadera han sido los siguientes:

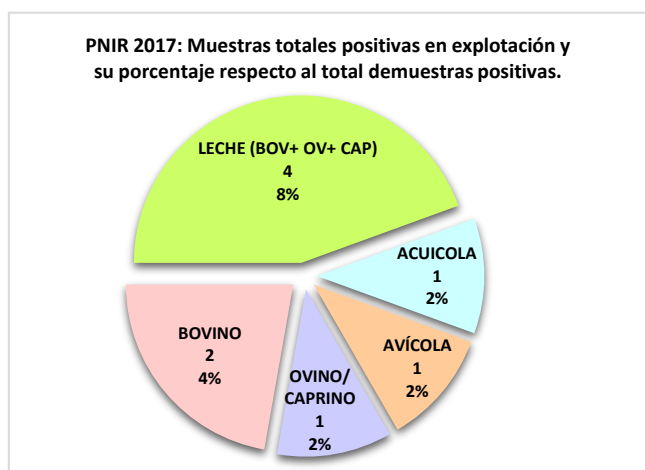


Gráfico 4: Muestras totales positivas en explotación

- **4 muestras positivas en leche.** En el muestreo dirigido han resultado positivas 2 muestras a Doxiciclina, 1 a Bencilpenicilina y otra a ciprofloxacina y enrofloxacin, todas ellas pertenecientes al grupo B1 (antibacterianos)
- **2 muestras positivas en bovino,** una de ellas en control dirigido resultó positiva a Zearalenona (grupo B3d, micotoxinas) y otra en control por sospecha a sulfadiazina (grupo B1, antibacterianos)
- **1 muestras positiva en ovino** a sulfadiazina (grupo B1, antibacterianos).

- **1 muestra positiva en aves de puesta** sulfadiazina (grupo B1, antibacterianos) en un control por sospecha.
- **1 muestra positiva en animales de acuicultura** a verde malaquita y leuco verde malaquita (grupo B3e, colorantes) en un muestreo dirigido.

En las tablas 3 y 4 se detallan las muestras planeadas y finalmente realizadas en explotación, para el grupo A y para el grupo B de sustancias. En producción primaria se investigan sustancias del grupo A en animales de explotación y de los grupos A y B en productos (leche y miel) y producción acuícola. Al lado de cada tabla se detallan las muestras que no se han tomado pese a haberse planeado. Las Comunidades Autónomas justifican a la unidad coordinadora del programa de control los motivos para no haber podido cumplir con los planes de muestreo y calendarios de distribución de muestras a lo largo del año.

Grupo A: porcentaje de cumplimiento del plan de muestreo.

GRUPO A EXPLOTACIÓN				
ESPECIES/ PRODUCTOS	PLAN PRODUCCIÓN		REALIZADO	% CUMPLIMIENTO PLAN
	Muestras	Análisis	MUESTRAS	
ACUÍCOLA	175	1.056	182	104,00%
APÍCOLA	21	36	22	104,76%
AVÍCOLA	726	5.937	725	99,86%
HUEVOS AVÍCOLA	0	0	0	-
BOVINO	2.917	22.785	2.938	100,72%
BOVINO LECHE	308	308	313	101,62%
CAPRINO LECHE	1	1	1	100,00%
CAZA DE GRANJA	0	0	0	-
CAZA SILVESTRE	0	0	0	-
CUNÍCOLA	0	0	0	-
EQUINO	0	0	15	-
OVINO LECHE	25	25	25	100,00%
OVINO / CAPRINO	126	1.165	128	101,59%
PORCINO	918	7.042	932	101,53%
TOTAL	5.217	38.355	5.281	101%

Tabla 3: Grupo A en explotación. Muestras planeadas y realizadas

Grupo B: porcentaje de cumplimiento del plan de muestreo.

GRUPO B EXPLOTACIÓN				
ESPECIES/ PRODUCTOS	PLAN PRODUCCIÓN		REALIZADO	% CUMPLIMIENTO PLAN
	Muestras	Análisis	MUESTRAS	
ACUÍCOLA	244	3.686	242	99,18%
APÍCOLA	184	4.596	184	100,00%
AVÍCOLA	0	0	7	-
HUEVOS AVÍCOLA	0	0	5	-
BOVINO	0	0	109	-
BOVINO LECHE	432	16.734	555	128,47%
CAPRINO LECHE	6	38	4	66,67%
CAZA DE GRANJA	0	0	0	-
CAZA SILVESTRE	0	0	0	-
CUNÍCOLA	0	0	2	-
EQUINO	0	0	0	-
OVINO LECHE	31	1.116	32	103,23%
OVINO / CAPRINO	0	0	3	-
PORCINO	0	0	9	-
TOTAL	897	26.170	1152	128%

Tabla 4: Grupo B en explotación. Muestras planeadas y realizadas

INFORME RESUMEN DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR RESULTADOS NO CONFORMES DE MUESTRAS TOMADAS EN EXPLOTACIÓN

(EN EL CONTROL DIRIGIDO EN EXPLOTACIÓN O POR SOSPECHA ANTE RESULTADOS NO CONFORMES EN ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO).

BOVINO

- **1 SULFADIACINA en pienso blanco de bovino de engorde. Inicial: 22±5 µg/kg (Control sospechoso)**

Se procede a la inspección e investigación de la explotación ganadera que dio el resultado positivo en muestra tomada en matadero, llevándose a cabo la intervención de la explotación ganadera durante tres meses más.

Actuaciones en explotación

- Se interviene la explotación ganadera durante 3 meses más.
 - Muestreo dirigido en matadero a un ternero que salió de la explotación por bienestar animal (por cojera) realizado con resultados conformes.
 - Segunda toma de 5 muestras de los piensos blancos, tomadas de los diferentes comederos de la explotación, con resultados negativos
- **1 ZEARALENONA en pienso de bovino de leche inicial 69+/-30 microgramos/kg, con un límite de cuantificación de 50 microgramos/kg. (Control dirigido)**

La UE establece unas recomendaciones sobre concentraciones máximas de este contaminante en pienso y sus materias primas. En el caso del pienso y del pienso compuesto para animales de aptitud láctea la concentración máxima es de 0.5 mg/kg (500 microgramos/kg) según la recomendación de la comisión de 17 de agosto de 2006 (2006/576/CE). Los resultados obtenidos están muy por debajo de esa concentración máxima y además están muy cerca del límite de cuantificación por lo cual no se puede tomar ese resultado como un incumplimiento.

Decisiones:

En base la recomendación de la UE, a pesar de existir cantidad suficiente del contaminante como para ser detectado, no se realiza una investigación a fondo dada la baja concentración en la que se encuentra el contaminante.

De cara a la campaña de 2018, esa explotación se incluirá para su control en el plan de higiene de 2018, y esa explotación será incluida en la planificación para la obtención de muestras dentro del PNIR 2018.

OVINO

- **1 OXITETRACICLINA en pienso de ovejas en una explotación no registrada. inicial: >150 µg/kg. El titular renuncia al análisis contradictorio. (Control sospechoso)**

Inspección de una explotación ganadera no registrada, donde se toma muestra de pienso y agua para la investigación de sustancias prohibidas o no autorizadas, y donde se detecta

oxitetraciclina en el pienso blanco muestreado. Intervención de la explotación ganadera hasta la obtención del registro.

Actuaciones en explotación

- Se interviene la explotación ganadera hasta la obtención del registro.
- Muestreo por sospecha en matadero realizado con resultados negativos.

Control de la tenencia y uso de los medicamentos veterinarios

- Controles en explotación del depósito de medicamentos, de la documentación (recetas y registro de tratamientos veterinarios), de los medicamentos con sustancias de uso restringido y de los autocontroles para cumplir los períodos de retirada.

Se detectó que no se disponía de registro de tratamientos veterinarios.

No se permitió la salida de animales de la explotación hasta que transcurriera el tiempo de espera y hasta la presentación de un registro de tratamientos completo.

LECHE

- **1 DOXICICLINA en leche de vacuno 2.6 µg/kg. (Control dirigido)**

Por parte de la Unidad de Régimen Jurídico de la provincia correspondiente, se incoa expediente sancionador.

Visita a la explotación, revisión documental, del botiquín y del contenedor de residuos de medicamentos. Comprobación del ganado existente y su correcta identificación; así como diligenciado del libro de registro. Se toma una nueva muestra de leche con resultado negativo. El expediente sancionador no está finalizado, con una propuesta de sanción de 1500 euros.

Notificación de las actuaciones llevadas a cabo al departamento de Salud.

- **1 DOXICICLINA en leche de vacuno, 1.2 µg/kg. (Control dirigido).**

Por parte de la Unidad de Régimen Jurídico de la provincia correspondiente, se incoa expediente sancionador.

Visita a la explotación, revisión documental, del botiquín y del contenedor de residuos de medicamentos. Comprobación del ganado existente y su correcta identificación; así como diligenciado del libro de registro. El expediente sancionador está **finalizado** con una cuantía de sanción de 900 euros.

Notificación de las actuaciones llevadas a cabo al departamento de Salud.

- **1 BENZILPENICILINA en leche de vacuno, 5.4 µg/kg. (Control dirigido)**

Por parte de la Unidad de Régimen Jurídico de la provincia correspondiente, se incoa expediente sancionador.

Visita a la explotación, revisión documental, del botiquín y del contenedor de residuos de medicamentos. Comprobación del ganado existente y su correcta identificación; así como diligenciado del libro de registro. Nueva toma de muestra de leche con resultado negativo. El expediente ha finalizado con sanción de 1200 euros.

Notificación de las actuaciones llevadas a cabo al departamento de Salud.

- **1 SUMA DE CIPROFLOXACINA Y ENROFLOXACINA en leche de vacuno, 189.4 µg/kg. (Control dirigido).**

Por parte de la Unidad de Régimen Jurídico de la provincia correspondiente, se incoa expediente sancionador.

Visita a la explotación, revisión documental, del botiquín y del contenedor de residuos de medicamentos. Comprobación del ganado existente y su correcta identificación; así como diligenciado del libro de registro. Nueva toma de muestra de leche con resultado negativo. El expediente sancionador está **finalizado** con una cuantía de sanción de 900 euros.

Notificación de las actuaciones llevadas a cabo al departamento de Salud.

GALLINAS DE PUESTA

- **1 SULFADIACINA en pienso de gallinas ponedoras. (Control sospechoso)**

En la investigación de la explotación se constata que los animales presentes en la misma son todos de reposición y no quedan ninguno de aquellos que dieron origen a la alerta.

Se procede a la toma de una muestra oficial de pienso que, tras realizarse la oportuna determinación, da resultado positivo a la presencia de "Sulfadiacina" por lo que se visita nuevamente la explotación encontrándose que el fabricante del pienso ha retirado aquel del que se tomó la muestra que ha dado positivo y ha repuesto con otro fabricado en otra planta distinta dado que ha detectado que se ha producido una contaminación cruzada durante su fabricación.

Se toma nuevamente una muestra oficial de este pienso nuevo que da resultado negativo a la determinación de presencia de "Sulfadiacina".

ACUICULTURA

- **1 muestra positiva LEUCO VERDE MALAQUITA y VERDE MALAQUITA en músculo de pescado. inicial: 3.1 µg/kg de Verde de Malaquita y >10 µg/kg de Leuco Verde de Malaquita;**

Inspección e investigación de la causa en la explotación acuícola que dio el resultado positivo. Intervención de la explotación acuícola durante doce meses.

Investigación de la causa del residuo detectado a matadero.

- De las investigaciones en la explotación acuícola se detectó que los peces habían sido tratados vía tópica en agua con formaldehído y oxitetraciclina, pero se desconoce el motivo de la detección de verde de malaquita

Actuaciones en explotación

- Se interviene la explotación acuícola durante 12 meses.
- Muestreo dirigido en explotación de 4 muestras de pescado realizado con resultados conformes.
- Muestreo dirigido en la explotación acuícola cada tres meses hasta que finalice el periodo de intervención

Control de la tenencia y uso de los medicamentos veterinarios

- Controles en explotación del depósito de medicamentos, de la documentación (recetas y registro de tratamientos veterinarios), de los medicamentos con sustancias de uso restringido y de los autocontroles para cumplir los períodos de retirada.

Todos los controles conformes.